

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI CORPRUMIÑAHUI POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

NOTA: 1.-INFORMACIÓN GENERAL: La Compañía Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahui CORPRUMIÑAHUI S.A, es una sociedad anónima, constituida mediante escritura pública celebrada el día lunes 09 de mayo del 2005, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito Doctor Jaime Aillón Albán, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 05.Q.IJ.3929, de fecha 23 de septiembre del 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el 01 de febrero del 2013, bajo el repertorio N° 105; está sujeta a control e intervención de la Superintendencia de Compañías, la dirección de su domicilio principal es la Avda. Inés Gangotena s/n y Gonzanama, Barrio Mushuñan, ciudad Sangolquí, cantón Rumiñahui, es la empresa matriz a la que se refieren los presentes estados financieros individuales.

NOTA: 2.-OPERACIONES: La Sociedad tiene por objeto brindar los servicios de administración, asesoramiento y asistencia operativa a las empresas accionistas, por tratarse de empresas de transporte la finalidad de creación de la compañía es normar el aspecto operativo bajo un trabajo coordinado de la flota vehicular de las operadoras integrantes.

NOTA: 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

3.1.- NEGOCIO EN MARCHA: La Compañía Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahui "CORPRUMIÑAHUI ", es una entidad con antecedentes de "*empresa en marcha*", tomando en cuenta la actividad que desempeña y el tiempo que se pretende continuar en funcionamiento de acuerdo a la constitución y plazo estipulado en la escritura constitutiva, sin embargo es necesario precisar que las operaciones las inició el 13 de marzo del 2017, por una inconsistencia en el proceso de constitución, novedad que fue solventada, con el reingreso del trámite a la Superintendencia de Compañías el 13 de diciembre del 2016 y por decisión de sus accionistas quienes resolvieron la finalización de su constitución.

3.2.-MONEDA ÚNICA: Todas las cifras presentadas en los registros contables y Estados Financieros individuales de la Compañía Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahui "CORPRUMIÑAHUI "se manejan y presentan en dólares de los Estados Unidos de América, conforme al esquema monetario vigente en la República del Ecuador.

3.3.-ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Los estados financieros individuales de la Compañía Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahui "CORPRUMIÑAHUI ", se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

3.4.- BASES DE PREPARACIÓN: Los estados financieros individuales de la Compañía Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahui "CORPRUMIÑAHUI ", han sido elaborados sobre las bases del costo histórico, tal como se explican en las políticas contables incluidas a continuación, a excepción del pasivo por Jubilación Patronal, el mismo que será registrado a valor presente de acuerdo al estudio actuarial elaborado por un perito calificado e independiente a la compañía.

3.5.- USO DE ESTIMACIONES Y JUICIO DE LOS ADMINISTRADORES: La preparación de los estados financieros en base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables, así como la integración de las cuentas de activo, pasivo, ingresos y gastos informados durante un período contable, a consecuencia de lo expresado la compañía ha considerado estimaciones tales como: hipótesis

empleadas en el cálculo actuarial en beneficios post empleo, e hipótesis para determinar los beneficios en caso de terminación laboral .

Todos los efectos futuros, que podrían obligar a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, la compañía reconocerá en el momento de conocida la variación, así como el reconocimiento de los efectos de dichos cambios en los estados financieros, en las cuentas de resultados o patrimonio según aplique cada caso.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

4.1.- DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y PRESENTACIÓN: Los estados financieros de la compañía han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en el período de presentación la empresa no ha generado ninguna partida que se pueda considerar como otros resultados integrales, por lo tanto el Estado de Resultados se presenta sin afectación a estas partidas.

4.2.- PERÍODO CONTABLE: Los presentes estados financieros individuales de la Compañía Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahui “CORPRUMIÑAHUI “, se refieren al período económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

4.3.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Las políticas contables adoptadas para la presentación de los Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera: Para la elaboración del Estado de Situación Financiera, la compañía clasifico las partidas en Corrientes y no Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales: Para la preparación de este estado, se clasificaron los costos y gastos incurridos en el ejercicio económico de acuerdo a su “naturaleza”.
- Estado de Flujo de Efectivo: Se utilizó el Método Directo, el mismo que proporciona información de los flujos de efectivo y sus equivalentes, clasificándolos por actividades de operación, inversión y financiamiento.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Presenta las conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

4.4.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES: El efectivo y equivalente al efectivo, incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos, la empresa reconoce como efectivo y sus equivalentes a los activos financieros líquidos que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo, estas partidas se reconocen a su costo histórico.

4.5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES: Las Cuentas por cobrar comerciales se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses, desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes, estas partidas son expresadas en los estados financieros a su valor nominal y están referidas a facturas presentadas netas de intereses diferidos. Cuando una venta genera una cuenta por cobrar material que sobrepasa los términos normales de crédito significativamente, la compañía la contabiliza al costo amortizado.

En caso de que exista evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales establecidos para dichas cuentas por cobrar, se estimará una provisión por deterioro en base al valor presente de los flujos posibles de recuperación.

4.6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR: La generación de estas partidas específicamente se dan por los aportes no pagados por los accionistas a la sociedad, los mismos que se clasifican como activos corrientes si su vencimiento es hasta los 12 meses, pero si su vencimiento supera este tiempo se lo clasifica como activos no corrientes.

4.7.- POLÍTICA DE PROVISIÓN DE INCOBRABILIDAD: En el caso de las cuentas por cobrar que tienen origen comercial, la sociedad define una política para el registro de las provisiones por deterioro, en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la misma que se determina en base a un análisis por cliente considerando la antigüedad de saldos, recaudación histórica y el estado de éstas.

4.8.- PROVISIÓN DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS: Para la determinación de las provisiones por deterioro de la cartera la compañía asume las determinaciones de la NIC. 36-Deterioro de Activos, y en el caso de presentarse diferencias entre la base fiscal y la base financiera, la entidad aplicara la NIC. 12- Tratamiento de Impuestos Diferidos.

4.9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: La compañía reconoce las partidas de propiedad, planta y equipo, cuando estas cumplen las condiciones para ser activos, de lo contrario se lo considera como gastos, las condiciones a tomarse en cuenta son las siguientes:

- a). Que sea controlado por la empresa
- b). Producto de un suceso pasado
- c). Que la entidad espere obtener beneficios futuros de su uso.
- d). Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y,
- e). Se espera usarlos por más de un período.

Los bienes de propiedad, planta y equipo, corresponden principalmente a terrenos, edificios, maquinarias, equipos, herramientas, los mismos que se encuentran registrados utilizando el modelo del costo, siendo éste un método contable en el cual los bienes son registrados al costo, menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas que se pudiesen suscitar por Deterioro de Valor amparados en la NIC. 16.

El costo incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición del bien, las reparaciones periódicas o menores se registran con cargo a resultados, en la medida en que se incurren.

4.9.1.- MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN Y VIDAS ÚTILES DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: El costo de propiedades, planta y equipo serán depreciados de acuerdo con el Método Línea Recta, considerando para ello su vida útil estimada y valor residual a continuación se presenta una tabla en la que se considera los valores residuales y años de vida útil aplicables para el grupo de Propiedades, Planta y Equipo.

DETALLE DEL ACTIVO	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL
Edificios	0	50 años
Equipos de Oficina	0	10 años
Equipos de Computación	0	3 años
Vehículos	0	5 años
Muebles y enseres	0	10 años
Software	0	3 años
Maquinaria y Equipo	0	10 años

La vida útil y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuese necesario, cuando exista algún indicio para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedades, Planta y Equipo, para el caso de los terrenos su reconocimiento inicial se lo hará a su costo histórico y no son objetos de Depreciación.

Si la sociedad procediera a la venta o retiro de los activos, se elimina su costo, depreciación y el deterioro acumulado, cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Resultados Integrales.

4.10.- ACTIVOS INTANGIBLES: Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de tres años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

4.11.- POLÍTICAS PARA CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES: La compañía reconocerá una obligación, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

De no cumplirse con las tres condiciones indicadas, la empresa no podrá reconocer la obligación.

4.12.- POLÍTICA PARA EL PAGO A PROVEEDORES: Las compras se realizan en sujeción a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas o la Gerencia en su orden, los pagos a proveedores de materiales o cualquier otro servicio que requiera la compañía se realizarán a través del giro de cheques con firmas conjuntas de Presidente y Gerente General, dinero de la compañía o a través de transferencia bancaria directa.

4.13.- POLÍTICAS PARA OBLIGACIONES BANCARIAS: Las obligaciones bancarias, representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos, estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo. Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente, a menos que la compañía, tenga el derecho de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

4.14.- SOBREGIROS BANCARIOS: Los gastos por intereses que se generen por la obtención de sobregiros bancarios la compañía los reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros, estas partidas son clasificados como pasivos corrientes puesto que por lo general las instituciones bancarias conceden un plazo máximo de 30 días para cubrir estas obligaciones.

4.15.- POLÍTICAS CONTABLES PARA OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Estas partidas se reconocen en los estados financieros como obligaciones corrientes para aquellas que no superen los 12 meses, y aquellas cuentas por pagar que superan este período de tiempo son reconocidas como pasivos no corrientes, su reconocimiento inicial se lo hace a valor razonable (valor nominal que incluye su interés implícito), y posteriormente a su costo amortizado, utilizando para ello el método del interés efectivo.

4.16.- POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE PROVISIONES: Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, que se genera como consecuencia de un suceso pasado y que generalmente para su liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que puede ser estimada con fiabilidad. Las obligaciones pueden ser legales o tácitas derivadas de entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que generan ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá dichas obligaciones. Los desembolsos reales, pueden diferir de los importes reconocidos, debido a que para su cálculo la empresa recurre a estimaciones.

4.17.- PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO: Para la determinación contable de la Provisión por beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (Desahucio), anualmente la compañía, deberá contratar los servicios de un Actuario ya sea esta persona natural o jurídica calificada por la Superintendencia de Compañías, para que realice la determinación de las obligaciones de carácter significativo.

4.18.- POLÍTICAS PARA EL MANEJO DE NÓMINA: El personal que labora en la empresa se encuentra bajo la modalidad de contrato a plazo indefinido, para el reconocimiento de horas suplementarias y horas extras de trabajo se procederá tal como determina el Código de Trabajo, estableciéndose que la ocurrencia son de forma voluntaria, solo podrán ser exigidas por el empleador en el caso de que su realización sea necesaria para prevenir o reparar daños urgentes que pudiesen suscitarse en los bienes de la compañía, para los pagos se procederán mediante acreditaciones bancarias, cheque o dinero de la compañía, para la justificación del desembolso se procederá a la emisión de un comprobante de egreso .

4.19.- POLÍTICAS PARA LA REVELACIÓN DE CONTINGENCIAS: Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en las notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero si son revelados en las notas, cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos. Las partidas señaladas como activos o pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto se asume cuando es virtualmente probable que exista una salida ingreso de recursos, según sea el caso.

4.20.- POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS: Los ingresos generados por la compañía, se imputan directamente a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produce el efectivo o financiamiento derivado de ello. La empresa ha realizado una clasificación de los ingresos en:

- Ingresos de actividades ordinarias, y
- Otros ingresos

Para su reconocimiento se ha considerado el principio de prudencia y en función del devengo de la transacción, independientemente de su cobro.

4.20.1.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS GENERADOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS: La compañía reconocerá ingresos generados en actividades ordinarias por prestación de servicios, cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

El resultado de una transacción se estima con fiabilidad, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a). El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- b). Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción
- c). El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa , pueda ser medido con fiabilidad.
- d). Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

La entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibido o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad, es decir los ingresos de actividades ordinarias serán solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

4.21.- POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS: La compañía reconoce el gasto por impuestos a las ganancias entre la suma del impuesto corriente por pagar y el impuesto diferido, considerándose como impuesto corriente a la ganancia fiscal del año.

4.22.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE: Se basa en la utilidad (gravable) tributaria obtenida durante el año, esta utilidad gravable difiere de la contable, considerando las partidas de ingresos exentos y gastos deducibles y no deducibles que se generan, el pasivo de la compañía por impuesto a la renta corriente al final de cada período, se calcula en base a la normativa vigente establecido por el organismo de Control Tributario.

4.23.- IMPUESTOS DIFERIDOS: Los activos por impuestos diferidos, serán reconocidos como una cuenta por cobrar, en la medida que exista la probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base imponible fiscal y la base imponible contable, producto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, a la finalización de cada ejercicio fiscal la compañía debe revisar los activos y pasivos por impuestos diferidos actualizándolos en función a las tasas vigentes de Impuesto a la Renta para el ejercicio posterior, para ello también será necesario considerar las probabilidades de recuperación y liquidación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, la actualización de estos rubros se realizará en función a la normativa contable y tributaria.

4.24.- IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para las diferencias temporarias impositivas, un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague, se realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos solamente si existe el derecho legal de compensarlos autorizados por el Organismo de control tributario.

4.25.- BENEFICIOS A EMPLEADOS.

4.25.1.- BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO: La compañía reconoce como Beneficios a Empleados a corto plazo, aquellos medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que se generan.

4.25.2- BENEFICIOS ECONÓMICOS DEFINIDOS-JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO: El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), son determinados en base al cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada (UCP), con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período, los resultados provenientes de éstos cálculos actuariales son reconocidos durante el ejercicio económico.

4.25.3.- PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES: En sus estados financieros la sociedad reconoce un gasto y un pasivo, por la participación a trabajadores, que se generan sobre las utilidades de la entidad, este beneficio es calculado sobre una base del 15% de las utilidades contables, considerando las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

4.26.- POLÍTICAS CONTABLES PARA RECONOCIMIENTO DE LOS COSTOS Y

4.26.1.-GASTOS: Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

La Sección 25 especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

(a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.

(b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.

(c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

La entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

4.26.2.- COSTOS POR PRÉSTAMOS: La compañía reconoce los costos por préstamos en el resultado del período en el cual estos fueron incurridos.

NOTA: 5.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES: La compañía Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahui "CORPRUMIÑAHUI", ha clasificado en estas partidas los recursos de alta liquidez o aquellos rubros que se conviertan dentro de los 90 días siguientes a la evaluación de balances. La integración de las cuentas de efectivo y sus equivalentes se presentan de la siguiente forma:

DETALLE	MONEDA	2013
BANCO CUENTA INTEGRACIÓN DE CAPITAL	USD	3.300,00
TOTALES		<u>3.300,00</u>

NOTA: 6.-PATRIMONIO.

6.1. CAPITAL SOCIAL: Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía es de TRES MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES (3.300,00 USD), dividido en 03 acciones nominativas y ordinarias de MIL CIEN 00/100 DÓLARES (1.100,000 USD), cada una.

DETALLE	MONEDA	SALDOS 31-12- 2013	VALOR NOMINAL ACCIONES	NÚMERO ACCIONES
COOP. TRANSPORTES MARCO POLO	USD	1.100,00	1.100,00	01
CIA. TRANSPORTES TURISMO VALLE DE LOS CHILLOS "TURISMO S.A."	USD	1.100,00	1.100,00	01
CIA. TRANSPORTES CÒNDORES DEL VALLE "CONDORVALL S.A".	USD	1.100,00	1.100,00	01
	USD	<u>3.300,00</u>		<u>03</u>

Al 31 de diciembre del 2014, fecha de corte de los estados financieros la compañía no ha reconocido ningún valor por Capital Insoluto no pagado.

NOTA: 7.- ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO: Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo la compañía incluye el efectivo en caja y bancos, en el caso de que para financiar sus operaciones la sociedad tuviese que incurrir en sobregiros bancarios, estos serán considerados en el Estado de Situación Financiera como un pasivo corriente.

La sociedad establece las siguientes consideraciones en la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo mediante el Método Directo:

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

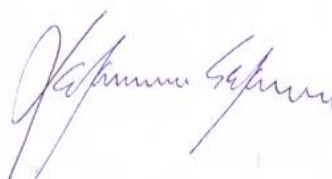
- **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

NOTA: 8.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO: La compañía ha reconocido en los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, las cuentas de integración de capital, con los aportes de cada uno de los accionistas, dado que la sociedad inicia su actividad económica el 13 de marzo del 2017 y hasta esta fecha la compañía no ha realizado movimiento económico alguno.

NOTA: 9.-EVENTOS SUBSECUENTES AL PERÍODO QUE SE INFORMA: Entre la fecha de corte de los estados financieros, hasta la fecha de su lectura y aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la presentación de los Estados Financieros y su adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas explicativas.



SR. SEGUNDO HÉCTOR FREIRE VASCO
GERENTE GENERAL



ING. DANIELA DEL ROCÍO CÓRDOVA
CONTADOR -MATRICULA 17-4150